



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me pidió que lo mantuviese informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán. En el informe se evalúa la situación general en el país desde mi anterior informe al Consejo, de fecha 22 de abril de 2008 (S/2008/267), y se presenta información actualizada sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) hasta el 14 de julio de 2008.

II. Situación de seguridad

2. En el período que se examina tuvo lugar la más grave de las violaciones de la cesación del fuego ocurridas desde los enfrentamientos de Malakal en noviembre de 2005. Los combates que sostuvieron las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Ejército Popular de Liberación del Sudán en Abyei del 14 al 20 de mayo dieron por resultado 89 bajas, el desplazamiento de más de 50.000 civiles, la destrucción de la mayor parte del pueblo de Abyei y la evacuación del personal civil de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de la zona.

3. El 10 de mayo el Movimiento Justicia e Igualdad atacó Omdurman, la ciudad gemela de Jartum. Sus fuerzas salieron de Darfur, recorrieron 1.200 kilómetros y entraron en Omdurman con unas 300 camionetas. Las fuerzas del Gobierno rechazaron el ataque. Según el Servicio Nacional de Información y Seguridad, durante los combates perdieron la vida 79 efectivos de las fuerzas de seguridad del Gobierno (policías, soldados y miembros del Servicio Nacional de Información y Seguridad), 57 civiles y 329 combatientes del Movimiento Justicia e Igualdad.

4. Durante este período también aumentó la inseguridad en el estado de Kordofán meridional. Del 24 al 26 de abril se produjeron en Khatashna (a 23 kilómetros al sur del disputado pueblo de Kharasana), violentos enfrentamientos entre hombres de la tribu misseriya y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés que provocaron un número desconocido de muertes y el desplazamiento de la población civil. En Kadugli, la capital del estado, del 12 al 15 de junio elementos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés trabaron combate con grupos armados de las tribus



nuba y hawazma. Según informes, prosiguió la movilización de elementos de hawazma con apoyo logístico de elementos de las Fuerzas de Defensa Popular.

5. En marzo y abril estallaron conflictos entre comunidades en el Sudán Meridional. Se dice que los enfrentamientos entre las tribus aguok y apuk dinka (estado de Warrap) ocurridas a finales de marzo dejaron un saldo de 7 muertos y 17 heridos. El 22 de abril murieron 92 personas como resultado de encuentros entre los dinka luach del estado de Warrap y los dinka pakam en Malueth; también en abril tuvieron lugar en el estado de Lakes combates entre dos secciones de dinka agar que provocaron 12 muertos y 21 heridos.

6. En mayo, el Gobierno del Sudán Meridional puso en marcha un programa de desarme civil en los estados meridionales. En Pibor (estado de Jonglei), el 1° de junio la resistencia a la operación de desarme desató violentos choques entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y civiles de la localidad. Se informa de que el 5 de junio una resistencia similar en las aldeas Ioli y Loguruny (Ecuatoria Oriental) dio por resultado la muerte de 8 soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y 8 civiles, el desplazamiento de unas 1.410 personas e incendios en varios lugares de las aldeas.

7. En mayo y junio aumentó la inseguridad en relación con el Ejército de Resistencia del Señor. Se denunciaron casos de secuestro y saqueo en las zonas de Kajo Keji, Yei y Maridi (Ecuatoria Occidental). El 5 de junio, 14 soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, 4 presuntos soldados del Ejército de Resistencia del Señor y alrededor de 12 civiles perdieron la vida durante un ataque del Ejército de Resistencia del Señor contra un cuartel del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en Nabanga. El 27 de junio, elementos que se sospecha pertenecían al Ejército de Resistencia del Señor atacaron la aldea de Moje y se dice que secuestraron a 52 personas.

8. Al finalizar el período que se examina persistía una situación muy tensa en los alrededores de Abyei. El 7 de julio un observador militar de las Naciones Unidas recibió un disparo en la cabeza durante un altercado entre un supervisor nacional de las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés cuando visitaba el mercado de Agok (a 30 kilómetros al sur de Abyei). El supervisor de las Fuerzas Armadas Sudanesas también sufrió heridas. Ambos fueron evacuados a Nairobi, donde el observador de las Naciones Unidas permanece en estado crítico.

III. Evolución política

9. Tras el ataque perpetrado el 10 de mayo por el Movimiento Justicia e Igualdad contra Omdurman, las fuerzas políticas del Sudán manifestaron su apoyo al Gobierno de Unidad Nacional. El 13 de mayo, la Asamblea Nacional convocó una reunión extraordinaria para condenar el ataque del Movimiento Justicia e Igualdad. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el Partido Nacional Umma y el Partido Unionista Democrático condenaron el ataque y pidieron que se hallara una solución política en Darfur y se celebrara un juicio justo a todos los arrestados en relación con el ataque del Movimiento Justicia e Igualdad. Los dirigentes del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés subrayaron que colaborarían con las Fuerzas Armadas Sudanesas para responder a toda agresión futura contra Jartum.

10. Esa expresión de solidaridad nacional quedó rápidamente eclipsada por los violentos enfrentamientos entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas que tuvieron lugar en Abyei el 14 de mayo. De acuerdo con representantes de ambas partes, los acontecimientos ocurridos posteriormente constituyen la crisis más grave desde la firma del Acuerdo General de Paz. No obstante, se logró un significativo avance cuando, después de algunas semanas de consultas, las partes acordaron una guía para el regreso de los desplazados internos y la aplicación del Protocolo de Abyei, que fue aprobada por el Gobierno de Unidad Nacional el 8 de junio.

11. La tan esperada segunda Convención Nacional del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés se celebró en Juba del 15 al 21 de mayo y marcó otro paso de avance en la transformación del Movimiento en partido político. Los 1.500 delegados electos, procedentes de todo el Sudán, votaron a favor de que se aprobaran el manifiesto y la constitución del Movimiento y, por primera vez, eligieron a los altos funcionarios de éste. Todos los titulares retuvieron sus puestos: Salva Kiir Mayardit fue electo Presidente del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés; Riek Machar, James Wani Igga y Malik Agar, Vicepresidentes; y Pagan Amum, Secretario General.

12. El Partido del Congreso Nacional prosiguió el diálogo con los partidos de oposición del norte a fin de hallar un terreno común en relación con cuestiones nacionales. El 20 de mayo, el Presidente Omer al-Bashir y el líder del Partido de la Unidad Nacional Sadiq Al-Mahdi firmaron un acuerdo nacional que abarcaba cuestiones tales como la transformación democrática, las libertades civiles y Darfur. Este documento se presentará a los otros partidos políticos para que se someta a debate. También continuó el diálogo entre el Partido del Congreso Nacional y el Partido Democrático Unionista.

13. El 14 de julio de 2008, el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luis Moreno Ocampo, pidió a la Corte que dictara una orden de arresto contra el Presidente Al-Bashir por cargos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, de conformidad con el Estatuto de la Corte. Esa petición será examinada por la Sala de Primera Instancia de la Corte.

IV. Aplicación del Acuerdo General de Paz

Redespliegue de las fuerzas

14. Al 8 de julio, el redespliegue total de efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas verificado por la UNMIS y aceptado por la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego era de 97% de los 46.403 efectivos que, según lo declarado inicialmente, se hallaban al sur de la frontera actual. En cuanto a los efectivos del Ejército Popular de Liberación del Sudán, el redespliegue verificado y aceptado era de 10% de los 59.168 efectivos que, según lo declarado inicialmente, se hallaban al norte de la frontera actual.

15. El reducido porcentaje de efectivos del Ejército Popular de Liberación del Sudán redesplegados, especialmente del Kordofán meridional, sigue provocando tirantez. Aún permanecen efectivos de ese Ejército en zonas que, según ellos, se encuentran en el sur pero que las Fuerzas Armadas Sudanesas aducen que se encuentran al norte de la línea del 1° de enero de 1956, a saber, Safaha, en la región

fronteriza entre Bahr Al Ghazal septentrional y Darfur meridional; White Lake/Jaw, entre Kordofán meridional y el estado Unity; y Quffa-Samri, entre los estados del Nilo Azul y el Alto Nilo.

16. Los días 3 y 4 de julio, la policía de las Naciones Unidas en Kurmuk (estado del Nilo Azul) vio desplazarse a una compañía de tanques totalmente equipada y reforzada junto con unos 400 efectivos. Los soldados de la UNMIS no pudieron verificar de inmediato esas fuerzas debido a los controles de seguridad del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán. El cuartel general de este último informó a la UNMIS de que los tanques eran de su propiedad y procedían de Etiopía, a donde se habían enviado en 2005 para fines de mantenimiento.

Unidades integradas conjuntas

17. Al 18 de julio, la UNMIS había verificado 33.385 efectivos de unidades integradas conjuntas, que representan el 90,5% de la dotación declarada de 36.866 efectivos y el 84,2% de la dotación total autorizada (39.639 efectivos). El cuartel general de las unidades en Juba sigue cooperando con la UNMIS y los donantes bilaterales para obtener apoyo en materia de capacitación y equipo. Egipto, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han hecho ofertas de apoyo concretas, en tanto que la UNMIS proporcionó a las unidades, previa solicitud, capacitación no relacionada con los combates en materia de construcciones de campaña, atención médica y administración. Entretanto, la rápida desintegración de las unidades de Abyei durante los enfrentamientos de mayo, en los que sus elementos constituyentes volvieron a unirse a los respectivos ejércitos, puso de relieve que el modelo de unidad integrada conjunta todavía es frágil.

Abyei

18. Las tensiones de larga data imperantes en la disputada ciudad de Abyei estallaron y culminaron en combates en gran escala el 14 de mayo, luego de que la muerte de un soldado de las Fuerzas Armadas del Sudán en un punto de control del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés el 13 de mayo desató una escalada por ambas partes. Los combates dieron lugar al desplazamiento de civiles, a numerosas bajas por ambas partes y a la destrucción del mercado de la ciudad. El 15 de mayo se celebró en Abyei una reunión de emergencia de los comités militares conjuntos de zona en la que ambas partes se comprometieron a calmar las tensiones con apoyo de la UNMIS. Pese a este acuerdo, el 16 de mayo continuaron los combates.

19. En una reunión de emergencia de la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego celebrada el 18 de mayo en Abyei, los participantes estuvieron de acuerdo en que las tropas del Ejército de Liberación del Pueblos Sudanés y la 31ª brigada de las Fuerzas Armadas del Sudán debían desplegarse fuera de la zona, y las unidades integradas conjuntas debían restablecer la seguridad. Sin embargo, ese acuerdo no se respetó. El 20 de mayo se reanudaron intensos combates y en el transcurso de éstos y después la mayor parte de la ciudad de Abyei fue incendiada y saqueada. Aunque los combates entre las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés terminaron el 20 de mayo, la situación siguió siendo tensa y ambas partes mantuvieron una nutrida presencia militar en la zona.

20. De acuerdo con la evaluación de la UNMIS, los enfrentamientos dieron como resultado un total de 89 bajas. En la ciudad de Abyei fueron incendiadas 4.739 chozas durante los combates y después y quedaron intactas alrededor de 2.005.

Unas 30.000 personas fueron desplazadas de la ciudad de Abyei y otras 20.000 huyeron hacia aldeas de los alrededores. La mayor parte de estas personas fueron desplazadas del sur del río Kiir y se dirigieron hacia Agok, en el condado Twic, Wau y Bentiu. Unas 3.000 personas huyeron hacia el norte en dirección a Muglad y otras 2.000 en dirección a zonas aledañas.

21. Las Naciones Unidas pusieron en marcha inmediatamente una operación de emergencia humanitaria para atender a las necesidades de los desplazados. En la zona de Agok, la población afectada (alrededor de 26.000 personas) recibió alimentos y artículos no alimentarios, servicios de salud y abastecimiento de agua potable. En el condado Twic, el Programa Mundial de Alimentos luego de la instalación previa de existencias a este efecto distribuyó alimentos en siete centros principales. En Muglad, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) prestó asistencia a los desplazados junto con la Sociedad de la Media Luna Roja del Sudán. Los organismos de las Naciones Unidas están considerando la posibilidad de establecer una oficina de las Naciones Unidas en Muglad para incrementar la prestación de asistencia en la zona situada al norte de Abyei.

22. Las partes celebraron varias reuniones con objeto de resolver la crisis de Abyei recurriendo a los mecanismos conjuntos establecidos. Mi Representante Especial, Ashraf Qazi, prosiguió el diálogo de alto nivel con los dirigentes políticos de las dos partes y también exhortó a los dirigentes locales a que actuaran con moderación. Los días 23 y 24 de mayo, en su calidad de jefe de la delegación de las Naciones Unidas a Abyei, Muglad y Agok, instó a los dirigentes locales del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y a los dirigentes de la tribu misseriya a que entablaran un diálogo, aseguraran el regreso de los desplazados y apoyaran las decisiones adoptadas por la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego en su reunión celebrada el 18 de mayo. El 25 de mayo, la Comisión de Examen y Evaluación también celebró una reunión de emergencia para tratar sobre la crisis.

23. El 27 de mayo se convocó una reunión de la Comisión Política de Cesación del Fuego a solicitud de mi Representante Especial. Las dos partes acordaron las medidas que debían adoptarse para hacer frente a la situación, entre ellas una investigación a cargo de la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego acerca de los incidentes ocurridos en Abyei y del despliegue de nuevas unidades integradas conjuntas en ese lugar. El 28 de mayo, una delegación de la Comisión de Examen y Evaluación integrada por ministros del Gobierno de Unidad Nacional y cinco embajadores visitó la zona de Abyei con apoyo de la UNMIS. La delegación del Consejo de Seguridad que visitó el Sudán del 3 al 5 de junio celebró reuniones con los dirigentes políticos en Jartum y Juba. El acuerdo final a que llegaron las partes refleja muchas de las recomendaciones generadas durante esas reuniones.

24. El acuerdo sobre la guía de Abyei, que se concertó el 8 de junio, abarca cuatro aspectos. En primer lugar, las partes acordaron el despliegue de una nueva unidad integrada conjunta y de unidades de policía, a continuación el redespliegue de los efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés hacia lugares situados fuera de la zona de Abyei, y libertad de circulación para los efectivos de la UNMIS dentro de la zona de Abyei. En segundo lugar, las dos partes acordaron que la población civil debía regresar a la zona en cuanto se pusieran en vigor las disposiciones de seguridad y se estableciera, dentro de las

fronteras provisionales convenidas, una administración civil dirigida por el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés con la participación del Partido del Congreso Nacional. En tercer lugar, los ingresos provenientes del petróleo de la zona de Abyei serían compartidos de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz y ambas partes aportarían el porcentaje convenido a un Fondo para el desarrollo de las zonas situadas a lo largo de la frontera entre el norte y el sur. Por último, las partes acordaron acudir al arbitraje para resolver la controversia relativa a las conclusiones de la Comisión de Límites de Abyei y se comprometieron a acatar la decisión de un tribunal internacional de arbitraje y a ponerla en práctica.

25. Se han registrado progresos en la ejecución de la guía. En virtud de un decreto presidencial emitido el 15 de junio se establece la administración de la zona comprendida dentro de los límites geográficos provisionales acordados. Se confiere a la zona de Abyei un estatuto especial en relación con la Presidencia y se definen sus parámetros y poderes administrativos. Al 18 de junio había concluido el despliegue de las unidades integradas conjuntas (613 efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés) en Abyei y estaban en marcha los preparativos para el despliegue de la fuerza de policía. Ahora la UNMIS goza de libertad de circulación en casi toda la zona abarcada por la guía. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas del Sudán comenzaron su retirada de la zona de Abyei el 30 de junio y el 4 de julio, respectivamente. Ese proceso, que se ejecuta bajo la vigilancia de equipos conjuntos de supervisión, ha perdido impulso debido a los fuertes aguaceros y a las deficientes condiciones de las vías. La decisión de las partes de referir la controversia sobre los límites de Abyei a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya es un acontecimiento positivo.

26. La UNMIS apoya activamente la aplicación de la guía. En junio, la Misión facilitó el traslado de Juba a Abyei de 320 integrantes de la unidad integrada conjunta provenientes del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, con su equipo, y prestó asistencia en el establecimiento de los campamentos, la ingeniería de campaña, los suministros médicos y el sustento de emergencia durante el despliegue inicial. A solicitud del mando de la unidad integrada conjunta, la UNMIS envió un equipo de adiestramiento militar integrado por 14 miembros para que orientara la constitución del batallón de la unidad antes de que ésta asumiera la responsabilidad operacional en Abyei. La UNMIS está colaborando con las partes también respecto de opciones para prestar apoyo a una unidad integrada conjunta de policía para Abyei.

27. Asimismo, el personal civil básico de las Naciones Unidas en Abyei está aportando sus buenos oficios y planificando el regreso de una presencia ampliada de las Naciones Unidas. La UNMIS prestó apoyo al CICR en la inhumación de cadáveres no reclamados y ha confiado a contratistas los trabajos de eliminación de las municiones sin estallar. El equipo de las Naciones Unidas en el país trabaja en estrecha colaboración con las autoridades nacionales para planificar el regreso de las personas desplazadas. Se asignará una alta prioridad a lograr que todos los desplazados que regresen lo hagan de manera voluntaria y en consonancia con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos.

28. A raíz de los combates de Abyei, la UNMIS llevó a cabo una evaluación preliminar de la situación y de su respuesta. Observó que si bien se le ha confiado el mandato de proteger a los civiles que se encuentran en peligro inminente, dentro de

sus capacidades, la responsabilidad de respetar la cesación del fuego corresponde directamente a las propias partes. La Misión se esforzó por mitigar las tensiones valiéndose de las estructuras de cesación del fuego. Aunque la mayor parte de la población civil había huido de la ciudad y de las zonas aledañas antes de que los combates llegaran a su apogeo, la UNMIS dio refugio y acompañó hasta lugares seguros a más de 100 civiles que habían sido acogidos en los predios de la Misión, y también trasladó en condiciones de seguridad al personal civil de las Naciones Unidas y a los trabajadores de ayuda humanitaria. Las Naciones Unidas coordinaron la prestación de asistencia de emergencia a las personas desplazadas por las hostilidades. Se determinaron varias lecciones que podrán aprovecharse para informar la respuesta de la Misión a futuras crisis y su posición en cuanto a fuerzas. Se llevará a cabo una revisión de los niveles de las fuerzas en Abyei que formará parte del próximo estudio de las capacidades militares de la UNMIS.

Censo nacional y elecciones

29. El empadronamiento para el quinto censo nacional del Sudán se realizó del 22 de abril al 6 de mayo con un apoyo público general en la mayor parte del país. En Darfur, la operación del censo tuvo lugar pese a la oposición de todas las partes no signatarias del Acuerdo de Paz de Darfur y de la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán. Los desplazados internos se resistieron al empadronamiento en varios de los campamentos, pese a los intentos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por poner fin al estancamiento, y los empadronadores no pudieron llegar a muchas zonas de Darfur occidental situadas en la frontera con el Chad y de Darfur meridional debido a la inseguridad imperante. Según funcionarios del Gobierno, la tasa de empadronamiento fue de 85% en Darfur occidental y de 90% en Darfur septentrional y meridional. El Consejo Nacional de Población ha anunciado que presentará una estimación del número de personas no empadronadas tomando como base los resultados del censo de 1993.

30. Con respecto a las Tres Zonas, se notificaron irregularidades en algunas partes del Kordofán meridional después de que el Vicegobernador emitiera un decreto a fin de boicotear el censo. La situación de inseguridad obstaculizó el empadronamiento en la disputada zona de Kharasana y en algunas partes del Sudán Meridional, sobre todo en los estados de Unity, Warrap y Lakes. En el Sur, la insuficiencia logística y material también obstaculizó el acceso a las comunidades. Con todo, en una declaración para los medios de difusión formulada el 6 de mayo, el Director de la Oficina Nacional de Estadísticas afirmó que en la mayor parte de los estados del Sudán se había logrado una tasa de finalización del 100% y que la tasa de empadronamiento a nivel nacional era de 90%.

31. A lo largo de este proceso, las Naciones Unidas prestaron un amplio apoyo en materia de logística y transporte. La UNMIS prestó asistencia en la recogida de los formularios del censo en los estados. Se espera que los resultados del censo se den a conocer en el último trimestre de 2008.

32. La ley electoral, que según el Acuerdo General de Paz debía promulgarse a más tardar en enero de 2006, fue aprobada finalmente por el Gabinete el 27 de junio y remitida a la Asamblea Nacional, que prorrogó su período de sesiones hasta el 9 de julio con el objetivo concreto de promulgarla. La ley electoral fue aprobada por la Asamblea Nacional el 7 de julio y firmada como ley por el Presidente el 14 de julio.

33. La Comisión Nacional de Elecciones, que será el principal interlocutor de la División de Asistencia Electoral de la Misión, se ha de establecer dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor de la ley. Se necesitará algún tiempo para que la Comisión alcance su pleno funcionamiento, lo que podría impedir que llevara a cabo el empadronamiento de los votantes en la estación seca de principios de 2009 y, por tanto, que se celebraran elecciones en 2009.

34. La Ley sobre los Partidos Políticos, que se aprobó en enero de 2007, dispone el establecimiento de un consejo de asuntos de los partidos políticos cuyos integrantes no se han nombrado aún. Existen algunos otros elementos del marco jurídico que deben ponerse en consonancia con la Constitución Nacional Provisional. También es notable que no se haya promulgado aún la Ley del referéndum (por la que se dispone la realización en 2011 de un referéndum sobre la libre determinación en el Sudán Meridional) después de haber transcurrido más de un año de la fecha prevista en el Acuerdo de Paz. Entretanto, la UNMIS sigue recibiendo solicitudes de diversos partidos políticos del norte y del sur para que se fomente su capacidad a fin de poder competir eficazmente en las elecciones.

Distribución de la riqueza

35. Según el Ministerio de Finanzas y Economía Nacional las exportaciones de petróleo correspondientes a mayo de 2008 ascendieron en total a 514.510.000 dólares, de los cuales la parte correspondiente al Gobierno del Sudán Meridional es de 207.060.000 dólares y la correspondiente a los estados productores de petróleo es de 10,5 millones de dólares. Tomando como fuente un informe del Comité Conjunto de Supervisión y Cálculo de los Ingresos Netos del Petróleo, el 4 de junio el Ministerio dio a conocer cifras que demostraban que en 2007 las participaciones y las transferencias de ingresos por concepto de petróleo al Gobierno del Sudán Meridional y a los estados meridionales pertinentes ascendieron a 1.457 millones de dólares para el Gobierno del Sudán Meridional, 37.190.000 dólares para el estado de Unity y 22.310.000 dólares para el estado del Alto Nilo.

36. Durante el período que se examina, la UNMIS acordó con la Comisión Técnica Especial de Fronteras los requisitos y las especificaciones técnicas de las imágenes obtenidas por satélite que habrían de proporcionar las Naciones Unidas. La Organización está finalizando el proceso administrativo requerido para la adquisición de esas imágenes, que se espera entregar a la Comisión dentro de los próximos tres meses.

V. Aplicación de otros procesos de paz en el Sudán

37. Se han registrado progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz del Sudán Oriental. El Gobierno de Unidad Nacional firmó contratos para la ejecución de proyectos prioritarios de rehabilitación y desarrollo en los tres estados orientales que ascienden en total a la cuarta parte, aproximadamente, de la suma de 100 millones de dólares asignada para el año 2008. También se anuncia que está casi concluida la reintegración de más de 2.500 oficiales del antiguo Frente Oriental a las Fuerzas Armadas del Sudán y la fuerza de policía.

38. Con respecto al proceso político de Darfur, mi Enviado Especial, el Sr. Jan Eliasson, y su contraparte de la Unión Africana, el Sr. Salim Ahmed Salim, han intensificado sus esfuerzos por reunir a las partes para la celebración de consultas

oficiosas sobre seguridad. Después de realizar dos visitas conjuntas al Sudán en abril, los dos Enviados Especiales se proponían convocar a las partes en Suiza a finales de mayo para examinar la situación de seguridad y los requisitos de un acuerdo de cesación de las hostilidades. Lamentablemente, algunos de los movimientos rebeldes no estuvieron dispuestos a participar y se aplazaron las consultas. Los Enviados Especiales se reunieron con asociados regionales e internacionales en Ginebra los días 4 y 5 de junio e instaron a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales a asumir mayor responsabilidad en el proceso de solución del conflicto de Darfur. Como conoce el Consejo, he nombrado Mediador Principal de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur al Sr. Djibril Yipènè Bassolé, Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, y aguardamos con interés el momento en que asuma sus funciones.

39. Con respecto al proceso de paz entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda, mi Enviado Especial, el ex Presidente Joaquim Chissano, presentó información al Consejo el 20 de junio de 2008. Poco después, el líder del Ejército de Resistencia del Señor Joseph Kony se comunicó por teléfono con el Sr. Chissano y con el Mediador Principal Riek Machar. Kony reafirmó su compromiso con el proceso de paz y confirmó que el Dr. Nyekorach Matsanga volvía a ser Jefe de la Delegación del Ejército de Resistencia del Señor. Asimismo, confirmó su deseo de celebrar en Ri-Kwangba una reunión final que culminara con su firma del Acuerdo Final de Paz. En una reunión preparatoria celebrada el 5 de julio, el Mediador Principal Machar y mi Enviado Especial reafirmaron conjuntamente que el proceso de negociación había concluido con éxito en marzo de 2008 y que la finalidad de una reunión con el Sr. Kony Ri-Kwangba debería ser solamente esclarecer las preocupaciones planteadas anteriormente. Si se celebrara esa reunión, la UNMIS proporcionaría el apoyo logístico necesario. Reitero el firme apoyo de las Naciones Unidas al Mediador Principal y a las partes, y exhorto a todos los interesados a no escatimar esfuerzos para lograr una feliz conclusión del proceso de paz.

VI. Cumplimiento del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Buenos oficios, gestión del conflicto y reconciliación

40. Mi Representante Especial mantuvo un diálogo constante con los dirigentes políticos del Sudán Meridional y el Sudán Septentrional sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz. Durante el período que se examina, los esfuerzos de la UNMIS se concentraron particularmente en poner fin a la violencia y mitigar la crisis de Abyei (véanse párrs. 18 a 27). La amplia asistencia prestada por la Misión a las actividades del censo, así como la que presta actualmente a la aplicación de la guía de Abyei, han demostrado claramente a las partes que la UNMIS se mantiene dispuesta a dar un apoyo concreto al cumplimiento de los acuerdos una vez que se haya superado el estancamiento.

41. En el sur, la UNMIS sigue apoyando las iniciativas locales de consolidación de la paz y reconciliación como respuesta a los reiterados conflictos entre comunidades. La UNMIS mantuvo una estrecha colaboración con funcionarios de la Gran Ecuatoria para facilitar las conversaciones de paz y reconciliación entre las dos

grandes tribus bari y mundari. También facilitó el traslado convenido de la zona Wanding de Jonglei al Alto Nilo, lo que puso fin a una controversia de larga data entre los condados Nasser y Akobo. La UNMIS siguió atendiendo las solicitudes de gobernadores de estados del Sur para que prestara asistencia a las actividades de paz y de reconciliación mediante el transporte de asesores sobre la paz a lugares de posible conflicto.

42. Con miras a mejorar su contribución al seguimiento y análisis de los conflictos, y en consonancia con las recomendaciones de la Misión de Evaluación Técnica señaladas en mi último informe, la UNMIS ha preparado una base de datos de gestión de la información en la que se identifican los mecanismos de respuesta tradicionales que se aplican a nivel local y regional para la solución de conflictos. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, las autoridades estatales y agentes locales, la UNMIS está formulando un método más sistemático y amplio de apoyo a la gestión de conflictos en el Sudán.

Despliegue y actividades militares

43. Al 12 de julio de 2008, el 98,7% de la fuerza autorizada (9.253 efectivos de un total de 9.375) se encontraba desplegado en la zona de operaciones de la UNMIS, incluidos 534 observadores militares, 175 oficiales de Estado mayor y 8.544 soldados. Continúan funcionando las estructuras de vigilancia de la cesación del fuego presididas por la UNMIS. La Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego y los comités militares conjuntos de zona de los seis sectores celebraron reuniones periódicas para resolver controversias y supervisar los progresos, sobre todo en relación con el redespiegue y la evolución de las unidades integradas conjuntas, y participaron activamente en la búsqueda de una solución para la crisis de Abyei. Los observadores militares de la UNMIS y los supervisores nacionales de las partes siguieron efectuando patrullas conjuntas a fin de dar cuenta de los movimientos militares y verificar las fuerzas asignadas a las unidades integradas conjuntas. No obstante, las restricciones impuestas a la libertad de circulación de la UNMIS impidieron llevar a cabo una verificación completa, sobre todo en los sectores IV y VI, y un helicóptero de la Misión permaneció retenido en El Obeid durante un período prolongado porque el Gobierno denegó reiteradamente la autorización de vuelo pese a las intervenciones de mi Representante Especial.

44. Hacia el final del período sobre el que se informa, si bien continuaron regularmente las operaciones en todo el país, las actividades militares se concentraron en la crisis de Abyei. Inmediatamente después de los primeros enfrentamientos, los militares de la UNMIS establecieron contacto con las partes por conducto de los mecanismos de cesación del fuego a fin de mejorar la situación. El 15 de mayo, el Comandante interino de la Fuerza se trasladó en avión a Abyei para facilitar las negociaciones. A medida que se deterioraba la situación de seguridad, la UNMIS trasladó al personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales a los predios de la Misión y evacuó al personal civil de la zona. También proporcionó escoltas a las delegaciones de alto nivel y acompañó hasta lugares seguros a más de 100 civiles que habían buscado refugio en sus locales. Las patrullas de la Misión en Abyei se reanudaron inmediatamente después de terminadas las hostilidades. Tras la firma de la guía, los militares de la UNMIS apoyaron ampliamente las actividades de despliegue y adiestramiento de unidades integradas conjuntas y prestaron asistencia en la inhumación de cadáveres y la eliminación de municiones y artefactos explosivos no detonados. Las patrullas han

puesto a prueba sistemáticamente la libertad de circulación, que ahora se concede en la zona demarcada por las fronteras provisionales convenidas.

Policía

45. Al 12 de julio, la dotación total de asesores de policía de la UNMIS era de 631, incluidas 47 mujeres, que se encontraban desplegados en 23 lugares de la zona de la Misión.

46. Durante el período que se examina, la UNMIS proporcionó capacitación a 2.153 oficiales del Gobierno del Sudán y agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, incluidas 225 mujeres, mediante más de 70 cursos. Los cursos especializados para la policía del Gobierno del Sudán estuvieron dedicados a técnicas forenses, inmigración, seguridad de aeropuertos, defensa personal, concienciación sobre el riesgo de los explosivos e informática, en tanto que los oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional recibieron capacitación en seguridad de aeropuertos, cuestiones de género, servicios de policía comunitarios y formación de instructores. Se proporcionó capacitación básica a un total de 650 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional en Juba, Wau y Malakal, mientras que otros recibieron capacitación para unidades de policía estructuradas. Las cuestiones de género siguieron recibiendo una alta prioridad y se realizaron esfuerzos por crear en el norte servicios de policía comunitaria con atención a las cuestiones de género, así como por celebrar en abril, por primera vez en el país, una conferencia de mujeres agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional .

47. El Gobierno del Sudán Meridional logró progresos al acordar los planes y el presupuesto correspondientes a un enfoque estratégico de formación de policías de tres años de duración. No obstante, la falta de infraestructura básica sigue constituyendo un gran obstáculo. Entre las principales dificultades figuran la afluencia súbita al Servicio de Policía del Sudán Meridional de un gran número de desmovilizados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, la falta de mando, control y comunicaciones eficaces y los bajos niveles de alfabetización. En el norte y en las zonas de transición la UNMIS ha debido enfrentar restricciones de su libertad de circulación y una acentuada actitud militar por parte de la policía local.

Desarme, desmovilización y reintegración

48. Se han registrado notables progresos en el logro de los parámetros de desarme, desmovilización y reintegración que indiqué en el párrafo 33 de mi anterior informe (véase S/2008/267). Después que el Consejo Nacional de Coordinación del Desarme, la Desmovilización y la Integración aprobara la política nacional de reintegración, el 25 de junio de 2008 las partes firmaron un documento relativo a un proyecto nacional multianual, en una conferencia celebrada en Ginebra y copresidida por el Gobierno del Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aunque en el Consorcio del Sudán celebrado en Oslo y en la conferencia de Ginebra se hicieron pocas promesas concretas, muchos donantes indicaron su disposición a prestar apoyo político y financiero al programa de desarme, desmovilización y reintegración.

49. Mientras que la UNMIS se dedicaba a crear la capacidad logística y de adquisición necesaria para dar comienzo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en 2008, las Comisiones del Sudán Septentrional y el Sudán Meridional en esta esfera crearon comités técnicos de coordinación sobre

desarme y desmovilización y, por separado, sobre reintegración, que ahora prepararán planes operacionales conjuntos.

50. Continuaron las deliberaciones sobre las modalidades de aplicación en las Tres Zonas. Se dio un importante paso de avance cuando las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración iniciaron actividades programáticas conjuntas en el estado del Nilo Azul, lo que dio por resultado la desmovilización de 88 niños anteriormente vinculados al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Esos niños se reunieron con sus familias el 31 de mayo, en tanto que continúa la búsqueda de familiares de los 189 niños restantes. Entretanto, en el Sudán Meridional, en el contexto del programa de seguridad comunitaria, la UNMIS y el PNUD prestaron apoyo a programas de seguridad comunitaria y control de armas y colaboraron estrechamente con el Gobierno del Sudán Meridional en la promoción de un plan amplio y en el logro de una vigilancia eficaz.

51. Pese a estos avances, aún persisten muchas dificultades. Las autoridades del Sudán y la UNMIS todavía deben finalizar el plan operacional conjunto. El 25 de junio, el representante del Gobierno del Sudán Meridional observó que aunque existía un compromiso político con respecto al desarme, la desmovilización y la reintegración, la falta de infraestructura y capacidad a nivel estatal dificultaría mucho ese proceso. Asimismo, a causa de la falta de desarrollo y oportunidades de empleo, la vida civil resultaba menos atractiva para los excombatientes. Los participantes en la conferencia de Ginebra hicieron hincapié en que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debía complementarse con programas más amplios dirigidos a la seguridad comunitaria, el control de las armas pequeñas, la reforma del sector de la seguridad y el sustento de los excombatientes. La financiación de las actividades de reintegración sigue siendo uno de los problemas principales.

Retorno y reintegración

52. Más de medio millón de desplazados internos del Sudán han declarado que se proponen regresar a sus hogares, y al 12 de julio los retornos organizados de desplazados internos habían ascendido a 27.933 para el año 2008 y a 80.720 en total. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indicó que el total de repatriaciones organizadas y asistidas en 2008 había ascendido a 59.876, lo que representaba un total acumulado de 136.832. Se estima que los retornos espontáneos han sobrepasado la cifra de 1,8 millones; a mediados de 2008 el total de retornos parecía ser de más de 2,1 millones de personas.

53. La inestable situación de seguridad imperante en las Tres Zonas y en los alrededores de Jartum a raíz del ataque del Movimiento por la Justicia y la Igualdad contra Omdurman impidió las operaciones de retorno durante el mes de mayo. La falta de acceso a las comunidades de desplazados internos en los alrededores de Jartum y el cierre del acceso por carretera hacia el sur dieron por resultado demoras y ello culminó en la decisión de suspender los retornos organizados norte-sur hasta que llegara la estación seca, en el último trimestre del año.

54. A los enfrentamientos ocurridos en torno a Kharasana en el mes de abril sucedieron nuevos desplazamientos, y ello impuso una carga mayor sobre los limitados recursos disponibles para atender las nuevas demandas de asistencia al retorno de antiguos residentes no indígenas. Mientras tanto, los desplazamientos en los alrededores de Abyei a mediados de mayo y la necesidad de desplegar todos los

activos logísticos disponibles para contener un desastre humanitario inminente en esa zona provocaron demoras en otras operaciones de retorno sur-sur en curso.

Recuperación y desarrollo

55. La transición de una programación humanitaria a una basada en la pronta recuperación y el desarrollo del Sudán Meridional y las Tres Zonas transcurrió sin contratiempos. En el Plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2008 se señala que el 47% de la programación se centrará en la pronta recuperación y en la recuperación y el desarrollo, incluido el 74,5% de los fondos solicitados para el Sudán Meridional. Hasta la fecha, de los 2.300 millones de dólares solicitados para 2008 se ha recibido un total de 883 millones de dólares. Si bien la mayoría de estos fondos se destinarán a actividades humanitarias, se han asignado 103 millones de dólares para actividades de recuperación y desarrollo. Además, se ultimó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2009-2012.

56. Para acelerar la financiación de los proyectos de pronta recuperación en el Sudán Meridional, los donantes, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno del Sudán Meridional ultimaron la estructura del Fondo de recuperación para el Sudán. Ese fondo complementará las estructuras existentes del fondo fiduciario de donantes múltiples y facilitará la consecución de resultados más tangibles en favor de la paz en la zona meridional. Hasta mayo de 2008 los donantes habían aportado 662 millones de dólares a los fondos fiduciarios de donantes múltiples (incluidas las inversiones), a saber, 247 millones de dólares al fondo nacional y 414 millones de dólares al fondo del Sudán Meridional. Los desembolsos de los fondos fiduciarios de donantes múltiples ascendieron a un total de 232 millones de dólares (incluida la gestión de programas), a saber, 93 millones de dólares del fondo nacional y 139 millones de dólares del fondo del Sudán Meridional.

57. También se lograron avances en el apoyo a la programación relativa a la pronta recuperación de Darfur, mediante el Fondo comunitario para la paz y la estabilidad en Darfur. De los 13 millones de dólares prometidos al Fondo se han recibido 2,5 millones de dólares y se han seleccionado tres proyectos iniciales para Darfur occidental, meridional y septentrional. El objetivo del Fondo comunitario es promover la confianza a nivel de las comunidades y la consolidación de la paz en todo Darfur complementando los fondos bilaterales y multilaterales existentes.

58. El tercer Consorcio de Donantes para el Sudán tuvo lugar en Oslo del 5 al 7 de mayo, y contó con la participación a nivel ministerial de 45 países y organizaciones internacionales. El Consorcio examinó los avances en el cumplimiento del Acuerdo General de Paz y los compromisos de la Misión de Evaluación Conjunta hasta la fecha (2005-2007) y acordó las prioridades de recuperación y desarrollo para la segunda mitad del período de transición (2008-2011). El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional presentaron documentos de planificación conjunta en las que se prestaba especial atención al apoyo a las Tres Zonas y a proyectos nacionales de infraestructura.

59. Del examen de los avances de la Misión de Evaluación Conjunta se desprende que, en general, se habían logrado las metas económicas, si bien la deuda externa seguía siendo muy elevada y la economía seguía dependiendo enormemente del petróleo. Se señaló que la paz y la mejora de los servicios básicos habían permitido

hacer algunos avances en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero que no se espera que el Sudán pueda cumplirlos en el plazo fijado de 2015. No obstante, los donantes acogieron con satisfacción el Plan estratégico quinquenal para el Sudán del Gobierno de Unidad Nacional y las prioridades de gastos a mediano plazo del Gobierno del Sudán Meridional, y reafirmaron su apoyo al Fondo Fiduciario de donantes múltiples, a la vez que reconocieron la creación del Fondo de recuperación para el Sudán Meridional. Los donantes prometieron contribuciones por valor de 4.800 millones de dólares para 2008-2011, que se asignarían aproximadamente del siguiente modo: 1.500 millones de dólares a la ayuda humanitaria, 1.800 millones de dólares a la recuperación y el desarrollo y 1.500 millones a otros gastos por definir.

Derechos humanos

60. La UNMIS investigó las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos a raíz del ataque del Movimiento por la Justicia y la Igualdad contra Omdurman. Se condenó ampliamente el uso de niños soldados por el Movimiento. Varios de los objetivos atacados eran edificios civiles, como una oficina del gobierno local y un banco, en contravención del derecho internacional humanitario. La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIS también encontró pruebas de presuntas ejecuciones sumarias de varios civiles por el Movimiento durante el ataque a una fábrica de ladrillos. Fue difícil verificar las denuncias inmediatamente después de los enfrentamientos como consecuencia de las restricciones de seguridad gubernamentales.

61. La respuesta del Gobierno al ataque suscitó gran preocupación en materia de derechos humanos. Se detuvo a cientos de civiles en la zona de Jartum y otras partes del Sudán. Al parecer, muchos de ellos fueron detenidos por ser o parecer originarios de Darfur y estuvieron retenidos por las fuerzas de seguridad en lugares cuya ubicación no se reveló. Varios de los detenidos que fueron puestos en libertad denunciaron ante la UNMIS casos de tortura o malos tratos; sigue sin conocerse el paradero de otros de los detenidos. No se ha permitido el acceso de la UMMIS a los detenidos, por lo cual ésta no ha podido verificar las denuncias.

62. El conflicto en Abyei suscitó preocupación a raíz de las denuncias de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas contra civiles por grupos armados. La imposición de restricciones a los medios de comunicación siguió limitando los derechos a la libertad de prensa, expresión e información.

63. La demora en la aprobación de leyes para la creación de comisiones de derechos humanos a nivel nacional y en el Sudán Meridional siguen dificultando la protección y promoción de los derechos humanos previstas en el Acuerdo General de Paz. No obstante, el 12 de junio la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional presentó su primer informe anual a la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional, en el que se denunciaron presuntas prácticas de malos tratos y tortura y detenciones y encarcelamientos arbitrarios. La UNMIS siguió prestando asistencia y apoyo técnico a los funcionarios sudaneses, tanto en la zona septentrional como en la meridional, así como a organizaciones comunitarias y la sociedad civil. Entre los temas de los cursos de formación figuraban los derechos de los niños y las mujeres, los derechos humanos y el cumplimiento de la ley, la supervisión y la presentación

de informes y la armonización de las leyes relativas a la violencia sexual y basada en el género.

Asistencia electoral

64. La UNMIS siguió desarrollando su capacidad electoral en el cuartel general de Jartum y en la oficina regional de Juba. Llegaron a Jartum y Juba más especialistas técnicos fundamentales, mientras que los voluntarios de las Naciones Unidas colaboraron con la Oficina de Servicios para Proyectos (UNOPS) para realizar una evaluación de las infraestructuras en los 10 estados meridionales a petición del Gobierno del Sudán Meridional. El personal de la UNMIS se reunió periódicamente con los asociados internacionales en Jartum y Juba para planificar la asistencia electoral. Tal vez la Misión tenga que aumentar rápidamente su plantilla de personal de apoyo electoral por encima de los niveles previstos actualmente en el presupuesto para 2008-2009, una vez se hayan concretado las necesidades en materia de apoyo.

Estado de derecho

65. La UNMIS continuó observando los avances en el ámbito del estado de derecho y prestando asesoramiento sobre el proceso de reforma jurídica y al Consejo de Asesoramiento en materia de Derechos Humanos. Asimismo, empezó a aplicar el memorando de entendimiento firmado con la Dirección General de Prisiones de Jartum en 2007 mediante la evaluación de seis cárceles de la zona septentrional. En el Sudán Meridional, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siguió prestando apoyo a las instituciones con especial hincapié en el derecho consuetudinario y en las actividades de los estados encaminadas a mejorar la eficiencia de las instituciones y asegurar el cumplimiento de las normas de derechos humanos. La UNMIS sigue ocupándose de las cuestiones relativas a la rendición de cuentas de las fuerzas armadas.

66. Un incidente ocurrido en la cárcel de Rumbek el 25 de marzo, en el que murió un recluso y otros cuatro resultaron heridos, subrayó la necesidad de prestar atención y apoyo especiales al sistema penitenciario del Sudán Meridional. La UNMIS sigue prestando asesoramiento, orientación y apoyo en materia de capacitación mediante su red de oficiales que comparten locales con oficiales penitenciarios del Sudán Meridional. Durante el período del que se informa, la UNMIS, en coordinación con las autoridades locales, organizó cursos básicos de formación de oficiales de prisiones para 295 excombatientes, entre ellos 50 mujeres, y contribuyó a la capacitación de personal directivo especializado, que abarcó a un total de 209 funcionarios, incluidas 21 mujeres.

Protección de civiles

67. Tras los enfrentamientos ocurridos en Abyei, la UNMIS colaboró con los asociados para atender las necesidades de protección de unos 50.000 civiles desplazados y tratar de localizar a más de 200 niños desaparecidos. Los enfrentamientos entre las comunidades tribales siguieron causando muertes y desplazamiento de civiles en los estados de Jonglei, Unity, Lakes y Warrap. Tan solo en abril y mayo, hasta 200 personas murieron en el curso de robos de ganado en los estados de Lakes y Warrap. En Jonglei prosiguieron los ataques y secuestros, en particular de niños.

68. La protección de los niños que entran en contacto con la ley en el Sudán Meridional sigue siendo motivo de gran preocupación. La UNMIS prestó asistencia técnica para desarrollar la capacidad de los asociados y homólogos gubernamentales. La UNMIS dio a conocer un informe en el que ponía de relieve las violaciones de los derechos de los niños víctimas de abusos y los menores delincuentes y abogaba por una promoción más amplia de medidas como la aprobación de la Ley del menor (2007), la creación de tribunales de menores y un mayor número de secciones de protección del niño y la mujer en las comisarías de policía. En virtud de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, los equipos de tareas emplazados en Jartum y el Sudán Meridional supervisan las violaciones graves y presentan los informes correspondientes. Las Naciones Unidas y el Gobierno establecieron en Jartum un nuevo foro encargado de examinar la aplicación de mis recomendaciones relativas a los niños y el conflicto armado.

Información pública

69. El desarrollo de las actividades de información pública de la Misión a nivel nacional seguía siendo problemático. La radio de la UNMIS (Miraya FM) sigue padeciendo restricciones operacionales en el Sudán Septentrional y en las Tres Zonas; no obstante, en el Sudán Meridional transmite a través de 13 estaciones repetidoras de frecuencia modulada y sus programas pueden oírse en onda corta. Las partes aún tienen que aplicar, antes de las elecciones, las disposiciones del Acuerdo General de Paz dirigidas a promover la reforma de los medios de comunicación.

70. Durante la elaboración del censo nacional, la UNMIS preparó una serie de mensajes de interés público y programas especiales en Radio Miraya para ayudar a concienciar a la población sobre el proceso censal y aclarar la confusión surgida a raíz del retraso de la fecha de inicio. La Misión ha seguido promoviendo la presentación de información objetiva y exacta por los medios de comunicación nacionales e internacionales mediante sesiones informativas, declaraciones y entrevistas, en particular respecto de los enfrentamientos recientes en Abyei.

Actividades relativas a las minas

71. Los equipos de la UNMIS de actividades relativas a las minas lograron avances considerables durante los últimos meses de la estación seca, período en el que concluyó el desminado de la mayoría de las carreteras prioritarias y quedaron abiertos a la circulación 27.023 kilómetros de carreteras. De las 3.387 zonas peligrosas señaladas hasta la fecha se han desminado 1.685. La UNMIS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia han organizado actividades de concienciación sobre los riesgos de las minas para más de 2 millones de personas que viven en las zonas afectadas o que está previsto que regresen a éstas. La UNMIS también ha organizado sesiones informativas sobre medidas de protección contra las minas terrestres para más de 13.400 miembros de la Misión y de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Tras el conflicto de Abyei, la UNMIS emprendió actividades especiales de remoción de minas y de municiones y artefactos explosivos sin detonar en esa zona. Además, se organizaron actividades de educación sobre los riesgos de las minas para los desplazados de Abyei antes de que regresaran a esa zona.

72. Con la participación activa del Centro Nacional de Actividades relacionadas con las Minas y la Comisión de Desminado del Sudán Meridional, en febrero y mayo se celebraron sendos seminarios en el Centro Internacional de Formación sobre Desminado, en Kenya, para examinar el traspaso de la responsabilidad por las actividades relativas a las minas a las autoridades nacionales en 2011. La UNMIS apoyó la organización de varios cursos de desarrollo de la capacidad centrados en la capacidad de gestión. Mientras tanto, tres equipos de las unidades integradas conjuntas de desminado prosiguieron sus actividades de remoción de minas. Estas actividades representan alentadores avances en la creación de una capacidad nacional autónoma en este ámbito.

Conducta y disciplina

73. La UNMIS siguió haciendo hincapié en la prevención de las faltas de conducta y la explotación y los abusos sexuales. Se realizaron periódicamente sesiones introductorias para el personal nuevo y actividades de formación, cursillos y sesiones informativas para todas las categorías de personal de la UNMIS. Un total de 1.031 miembros de la Misión recibieron capacitación en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales. En abril y mayo la UNMIS realizó cursillos en el Sudán Meridional y Jartum, una campaña de divulgación sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales en Juba y un cursillo especializado para investigadores de la seguridad. Durante el período que se examina, la Dependencia de Conducta y Disciplina recibió un total de 30 nuevas denuncias y tramitó 21 casos hasta su conclusión.

Cuestiones de género

74. La UNMIS siguió proporcionando conocimientos técnicos sobre cuestiones de género al Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional y las autoridades estatales de las Tres Zonas. Se incorporó la perspectiva de género en las actividades de creación de capacidad en materia de reconstrucción y protección de las comunidades, por ejemplo, en un cursillo organizado en el Kordofán meridional, donde los jefes tribales, comunitarios y religiosos acordaron fortalecer y promover la función de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz y reconstrucción al nivel de las comunidades. La UNMIS también prestó apoyo técnico a las representantes que asistieron al Consorcio de Oslo.

VIH/SIDA

75. La UNMIS prosiguió su programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA con la formación de 137 nuevos educadores encargados de educar a sus compañeros y la concienciación de 4.724 funcionarios y miembros sobre el VIH/SIDA. La Misión también apoyó actividades de desarrollo de la capacidad a nivel nacional para desplazados internos y refugiados (1.075), agentes de policía (208), estudiantes y jóvenes (800), personal directivo y oficiales de prisiones (225) y para las unidades integradas conjuntas con el fin de incorporar la cuestión del VIH/SIDA en todas las actividades del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Mediante proyectos de efecto rápido, la Dependencia apoyó la capacitación de 35 maestros locales sobre el VIH/SIDA, y éstos a su vez, sensibilizaron a más de 3.000 estudiantes sobre la cuestión.

Protección del personal

76. El 9 de mayo, tras un aviso oficial sobre un ataque inminente del Movimiento por la Justicia y la Igualdad en el Kordofán septentrional, y posiblemente incluso en Jartum, se impusieron restricciones a los desplazamientos de todo el personal de las Naciones Unidas en la capital nacional y se aconsejó a los funcionarios nacionales que residían en Omdurman que limitaran sus desplazamientos. También se aplicaron medidas adicionales de seguridad en El Obeid.

77. Tras la escalada de violencia ocurrida en Abyei en mayo, se transportó al complejo de la UNMIS a todo el personal internacional de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales que podía ser trasladado, a fin de asegurar su protección. Posteriormente, 225 miembros del personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales fueron trasladados a Kadugli en helicóptero. Por motivos de seguridad, el personal civil de las Naciones Unidas no ha podido regresar a Abyei, si bien se sigue de cerca la situación.

78. Como respuesta a la creciente tensión en la zona de Kadugli, en el Kordofán meridional, el 16 de junio el personal de seguridad de las Naciones Unidas impuso un toque de queda para el personal presente en esa zona. Dispuse que se subiera a la fase III el nivel de seguridad en el Kordofán meridional. En abril se registró en Juba, capital del Sudán Meridional, un aumento considerable de los actos delictivos que afectó también a los funcionarios de las Naciones Unidas. La UNMIS sigue vigilando las posibles repercusiones de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor sobre el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas.

79. El 12 de julio aprobé que la fase de seguridad en el Sudán Septentrional, incluida Jartum, pasara del nivel II al III a fin de mejorar la capacidad para reaccionar ante una posible emergencia tras el anuncio del Fiscal de la Corte Penal Internacional. Si bien se llevó a cabo una planificación prudente para situaciones imprevistas, el personal siguió desempeñando sus funciones con miras a mantener todas las actividades fundamentales del mandato de la UNMIS.

Coordinación con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

80. Conforme a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1812 (2008), la UNMIS siguió desarrollando mecanismos de cooperación con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), incluidos los contactos periódicos entre los jefes de misión y los contactos de trabajo con el fin de coordinar todas las cuestiones fundamentales. En este marco general, existen actualmente mecanismos concretos de coordinación de políticas entre ambas misiones en materia de elecciones, información pública y desarme, desmovilización y reintegración. Además, los componentes militares de la UNMIS y la UNAMID intercambian habitualmente información operacional, procedimientos operativos estándar y mejores prácticas, y se ha previsto la adopción conjunta de decisiones sobre cuestiones de interés común. La UNMIS también se encarga de la seguridad del centro logístico compartido en El Obeid. Las actividades humanitarias se coordinan en el marco del equipo de las Naciones Unidas en el país.

81. La UNMIS y la UNAMID han preparado un proyecto de memorando de entendimiento en el que se establecen las modalidades de prestación de servicios y

apoyo mutuos en ámbitos como la seguridad, la gestión de la flota aérea y la utilización de aeronaves, el control de tráfico conjunto, el transporte, los servicios médicos, los servicios de tecnología y comunicaciones y la entrega de suministros.

Aplicación de las recomendaciones de la misión de evaluación técnica

82. Las recomendaciones de la misión de evaluación técnica de febrero de 2008 se plasmaron en medidas concretas y la UNMIS y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz vigilan sistemáticamente su aplicación progresiva. Se han atendido debidamente varias de las recomendaciones, en particular las relativas al examen del mandato y la mayoría de las tareas relacionadas con la cooperación entre la UNMIS y la UNAMID. Se han logrado avances considerables en la aplicación de las recomendaciones relativas a la cooperación en materia de políticas con los asociados regionales, la Comisión de Examen y Evaluación y grupos interesados de Estados Miembros; el estudio sobre la capacidad militar y la cooperación entre misiones en materia de seguridad con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; la movilización de los donantes en apoyo de las unidades integradas conjuntas; y la elaboración de una estrategia de gestión de conflictos para la zona de la frontera del 1° de enero de 1956. La misión sigue de cerca el progreso alcanzado en todas las cuestiones pendientes.

Aspectos financieros

83. La Asamblea General, en su resolución 62/267, consignó la suma de 820,7 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIS durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. En caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNMIS después del 30 de abril de 2009, los gastos de mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2009 se limitarían a la suma aprobada por la Asamblea.

84. Al 31 de mayo de 2008, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la UNMIS ascendían a 187,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha era de 1.759,7 millones de dólares. Se ha reembolsado a los gobiernos de los países que aportan contingentes los gastos realizados en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos que terminaron el 31 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2008, respectivamente.

VII. Observaciones

85. Los últimos meses han sido de los más inestables y difíciles desde la firma del Acuerdo General de Paz. Tanto el ataque del Movimiento por la Justicia y la Igualdad contra Omdurman como los enfrentamientos violentos entre efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en Abyei son un triste recordatorio de la fragilidad de la paz en el Sudán y de las graves consecuencias que tendría para el país y su población el fracaso del proceso de paz.

86. Durante el período de transición he hecho hincapié en el papel central del Acuerdo General de Paz como base fundamental para la paz sostenible en el Sudán. Lamentablemente, en los tres últimos años los esfuerzos de las partes y la comunidad internacional por construir sobre esa base se han visto socavados a

menudo por la crisis en Darfur. Es indispensable recuperar ese equilibrio. En última instancia, la paz en el Sudán es indivisible. Según la Constitución, Darfur forma parte del Norte, y el Acuerdo General de Paz es el marco para el proceso de paz entre el Norte y el Sur.

87. La cuestión de Abyei es, desde hace tiempo, uno de los mayores desafíos para la aplicación del Acuerdo General de Paz. La causa subyacente del problema ha sido la falta de un acuerdo entre las dos partes sobre la manera de aplicar el Protocolo de Abyei. En mis anteriores informes al Consejo he destacado repetidamente la inestabilidad de la situación y sus consecuencias para la aplicación del Acuerdo.

88. Por consiguiente, la firma de la guía de Abyei el 8 de junio es un avance muy positivo que, de aplicarse de buena fe, podría ayudar a superar el punto muerto en que se encuentra el proceso desde hace tiempo y servir de catalizador para avanzar en otras cuestiones pendientes dentro del marco del Acuerdo General de Paz. Felicito a las partes por la firma del acuerdo y las aliento a que aprovechen al máximo la oportunidad que les brinda, aplicando de manera oportuna y plena la guía y manteniendo un diálogo permanente para solucionar otras cuestiones pendientes. Reafirmo a las partes que mi Representante Especial y las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia en ese sentido. En particular, celebro el restablecimiento de la libertad de circulación del personal de la UNMIS en la zona de administración provisional de Abyei, lo cual permitirá que el personal encargado del mantenimiento de la paz apoye activamente las futuras actividades de prevención de conflictos.

89. La aplicación de la guía de Abyei será un indicador fundamental del compromiso de las partes con la paz en las próximas semanas. Insto a ambas partes a finalizar lo antes posible su retirada de la zona de administración provisional de Abyei. La nueva unidad integrada conjunta y la fuerza de policía deben entrar en funciones rápidamente y actuar de manera profesional e imparcial. Exhorto a ambas partes a llegar cuanto antes a un acuerdo sobre el nombramiento de los miembros de la nueva administración civil y a trabajar de consuno a fin de asegurar las condiciones necesarias para el regreso de los desplazados de manera digna y segura. Las Naciones Unidas seguirán colaborando estrechamente con todas las partes a fin de ayudar a estabilizar la zona de Abyei para que constituya el puente entre el Norte y el Sur que se prevé en el Acuerdo General de Paz.

90. Si bien la situación en Abyei requiere que se concentren los esfuerzos, no debe desatenderse la necesidad de avanzar en otros ámbitos de aplicación del Acuerdo General de Paz. Celebro los progresos realizados en la consecución de los parámetros de desarme, desmovilización y reintegración. Observo que este programa no podrá comenzar hasta que se disponga de suficientes recursos financieros para la fase de reintegración, e insto a los donantes a que contribuyan generosa y prontamente para facilitar su puesta en marcha, dado que es uno de los pilares del Acuerdo General de Paz. Los incidentes de Abyei pusieron de relieve la fragilidad de las unidades integradas conjuntas y la necesidad de apoyar firmemente su desarrollo y consolidación. Celebro los últimos avances encaminados a estrechar la colaboración entre la UNMIS y la Junta Mixta de Defensa para facilitar la coordinación del apoyo a esas unidades.

91. La cuestión pendiente más importante después de Abyei sigue siendo la demarcación de la línea fronteriza del 1° de enero de 1956. A causa del retraso de este proceso, las dos partes han desplegado efectivos a lo largo de las zonas

fronterizas para mejorar sus condiciones de negociación, con lo cual se ha creado una línea fronteriza de facto. Los focos de violencia en esas zonas podrían degenerar en enfrentamientos de mayor envergadura que los presenciados recientemente en Abyei. En ese sentido, me preocupan el alto grado de militarización y los movimientos de tropas de ambas partes en las Tres Zonas, de los que se ha informado recientemente. Insto a ambas partes a acelerar el redespiegue de sus contingentes en virtud del protocolo de seguridad del Acuerdo General de Paz, empezar urgentemente la demarcación de la línea fronteriza del 1° de enero de 1956 y solucionar de manera pacífica el estatuto de las zonas que sean objeto de controversia.

92. Se debe felicitar a las partes por haber cumplido otro de los parámetros fundamentales del Acuerdo General de Paz, la realización del censo nacional. Los resultados del censo, una vez analizados y dados a conocer, serán un valioso instrumento para planificar el desarrollo y la prestación de servicios públicos básicos en todo el país. La promulgación reciente de la Ley electoral es otro hito importante. Aliento a las partes a acelerar la creación de la Comisión Electoral Nacional, de modo que pueda concretarse la valiosa asistencia de la comunidad internacional.

93. Tomo nota de la decisión de 14 de julio del Fiscal de la Corte Penal Internacional de dictar una orden de arresto contra el Presidente Omer Hassan al-Bashir por genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Las Naciones Unidas respetan la independencia del proceso judicial. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas seguirán cumpliendo el mandato que le ha conferido el Consejo de Seguridad en apoyo del proceso de paz del Sudán. Acojo con satisfacción las garantías del Gobierno del Sudán de que seguirá cooperando con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y respetando las obligaciones contraídas con éstas.

94. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Sudán y a los Estados Miembros, en particular a los países que aportan contingentes y los donantes, por sus decididos esfuerzos en apoyo de la aplicación del Acuerdo General de Paz.

Anexo

Componentes militar y de policía al 12 de julio de 2008

País	Componente militar								Componente de policía civil	
	Observadores		Oficiales de Estado Mayor		Tropa		Efectivos militares subtotal			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alemania	33		5				38		5	0
Argentina									11	0
Australia	5	1	8	1			13	2	7	3
Bangladesh	9		26		1 515	4	1 550	4	34	1
Bélgica	4						4			
Benin	7						7			
Bolivia	16						16			
Bosnia y Herzegovina									2	0
Botswana	5						5			
Brasil	18						18		3	0
Burkina Faso	1						1			
Camboya	10		1		135		146			
Canadá	20	1	3	2			23	3	7	0
China	14		8		425	10	447	10	8	0
Croacia			5				5			
Dinamarca	8		2				10		2	0
Ecuador	20						20			
Egipto	19		19		781	15	819	15	14	0
El Salvador	1						1		5	2
Estados Unidos de América									9	1
Etiopía									15	0
Federación de Rusia	13		3		119		135		11	0
Fiji	7						7		8	0
Filipinas	13						13		22	5
Finlandia			1				1		1	0
Francia										
Gabón	4						4			
Gambia									17	1
Ghana									21	2
Grecia	2						2			
Guatemala	2		1				3			
Guinea	6						6			
India	19		26	1	2 576	5	2 621	6	71	7
Indonesia	6						6		8	0
Italia										
Jamaica										
Jordania	12		6				18		22	4
Kenya	6	1		1	775	44	781	46	16	3
Kirguistán	6	1					6	1		

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>								<i>Componente de policía civil</i>	
	<i>Observadores</i>		<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Tropa</i>		<i>Efectivos militares subtotal</i>			
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Malasia	8		2				10		6	0
Malawi	6						6			
Malí	7						7		1	0
Moldova	2						2			
Mongolia	2						2			
Mozambique	3						3			
Namibia	7	1					7	1	1	0
Nepal	8		6				14		53	1
Níger										
Nigeria	10						10		45	5
Noruega	14	1	3				17	1	6	0
Nueva Zelandia	2		2				4			
Países Bajos	14		2				16		14	1
Pakistán	13		23		1 535	7	1 571	7	21	0
Paraguay	7						7			
Perú	11						11			
Polonia	2						2			
República de Corea	7		1				8			
República Unida de Tanzania	12	2					12	2		
Rumanía	12						12			
Rwanda	10		2		251	3	263	3	10	0
Samoa									11	0
Senegal										
Sri Lanka	6						6		13	0
Sudáfrica										
Suecia	3		1				4		7	3
Tailandia	10	2					10	2		
Turquía			3				3		15	0
Ucrania	13						13		11	0
Uganda	8	3					8	3	6	3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			3				3			
Uruguay									1	0
Yemen	16		1				17		8	0
Zambia	8		7		329	15	344	15	7	2
Zimbabwe	11	3					11	3	29	4
Total por sexos	518	16	170	5	8 441	103	9 129	124	584	47
Total general	534		175		8 544		9 253		631	